ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARIBALL HOLDING C.A. FARIBALLCORP CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017

En el cantón de Samborondón, a los veintiséis días de abril del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas situadas en el edificio Jardines de Entre Ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

- **ANGEL POLIBIO SANCHEZ AROSEMENA**, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán en calidad de Presidente y actúa como Secretario, el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, preside la reunión el presidente de la compañía para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
4.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.
5.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **FARIBALL HOLDING CORP C.A. FARIBALLCORP**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.016, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias; seguido del punto número 3 del orden del día, para lo cual los accionistas dan lectura al informe realizado por el auditor externo, la compañía AUDIHOLDER C.LTDA, el cual refleja haber sido elaborado de acuerdo a las normas pertinentes.

Terminada la exposición del informe del Auditor Externo de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el quinto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:
RESOLUCIONES:
1.-Aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, con la abstención del señor Angel Polibio Sánchez por ser el Administrador de la compañía.
2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. José Antonio Chano Lomas.

3- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Auditora Externa, la compañía AUDIHOLDER C.LTDA.

4.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.016., junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; lo cuales se encuentran en cero por cuanto no ha ejercido actividad económica durante el periodo del ejercicio fiscal 2016, en consecuencia no se genera ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

5.-Elegir en el cargo de Comisario al Sr. José Antonio Chano Lomas por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía FARIBALLHOLDING CORP.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00. F) SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO, Secretario; Accionista F) Carlos Alberto Sánchez Guzmán, Accionista, Presidente. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2017

Angel Polibio Sánchez Arosemena

SECRETARIO